



**INFORME N° 056 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I.**

PARA : **CPC. FELIX CHURATA SANTUYO**  
JEFE DE AGA

DE : **ABOG. JUAN QUISPE LUPACA**  
Especialista Administrativo I-Personal

ASUNTO : **PAP DEL 2024 OBS. POR GORE**

REFERENCIA : **a) OFICIO N° 000317-2024-GRP/GRPPM**  
**b) Expediente administrativo N° 8343-2024**

FECHA : **Ilave, 10 mayo del 2024**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez manifestar que, mediante proveído de fecha 21 de mayo del 2024, su despacho me requiere INFORME DOCUMENTADO, respecto al PAP presentado fuera del plazo al GORE de Puno, al respecto debe precisar:

**PRIMERO.-** El encargo del responsable de planillas terminaba al 31 de diciembre del 2023, por lo que, con fecha 05 de noviembre del 2023 se hizo el requerimiento mediante informe N° 097-2023, para que se convoque a concurso público para cubrir esa plaza oportunamente y el nuevo responsable pueda relevar en el cargo a efectos de no tener problemas posteriores, pedido que no ha sido atendido, hasta mediados del mes de febrero del 2024, en consecuencia para cumplir con el informe no se tenía un técnico para la elaboración del PAP.

**SEGUNDO.-** A inicios del mes de enero y febrero reiterativamente se solicita, el contrato de personal para planillas, tampoco se atendió, más al contrario con presupuesto CAS de planillas se prefirió contratar secretaria para dirección del UGELEC (sin conocimiento del encargado de personal), luego mediante expediente N° 2387-2024 se reitera contratar personal para planillas, es así que a tanta insistencia se contrata a mediados del mes de febrero al Ing. Edwin Quispe Huanca, quién en los días que asume el cargo ya había vencido los plazos para reporte de PAP al Gobierno Regional.

**TERCERO.-** El Gobierno Regional Puno, amplía los plazos para la presentación del PAP, es así que con apoyo de un tercero se elabora, documento que es entregado en físico i digital a la directora de la UGELEC y la directora comisiona al jefe de AGA para que en forma presencial entregue por conducto regular a las oficinas del Gobierno Regional de Puno, y en horas de la tarde las observaciones ha sido subsanado por mi persona en las oficinas del GORE Puno (de los gastos como en DVD, pasajes en taxi aún me deben), también debo precisar que al encargado de personal no comunican ni hacer participar a las asistencias técnicas que organiza el Gobierno Regional y otras instancias.

En cuanto a la documentación, las copias (cargo) deben estar en poder del Jefe de AGA CPC. Félix Churata Santuyo, toda vez que se entregó por duplicado para presentar en GORE Puno, de los hechos el jefe de área tiene pleno conocimiento. Se glosa requerimientos del 2023 y 2024.



Abg. Juan Quispe Lupaca  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
UGELEC COLLAO - ILAVE

JOL/EA1  
Cc/arch.



**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN DE  
PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO**



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**INFORME N° 097- 2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I.**

PARA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO

DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA  
Especialista Administrativo I

ASUNTO : Personal para Sistema Único de Planillas

FECHA : Ilave, 05 de noviembre de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y, a la vez hacer de su conocimiento que, el encargado del sistema único de planillas, sólo tiene vínculo laboral hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo tanto, desde el primer día del mes de enero del 2024, se debe tener un responsable en SUP, por lo que la convocatoria debe ser con anticipación para seleccionar un responsable de dicho sistema, a efectos de no tener inconvenientes en pago de remuneraciones a los pensionistas del D. Ley N° 20530, personal activo y otros.

Es todo lo que puedo informar para su conocimientos y fines pertinentes.



Abog. Juan Quispe Lupaca  
Especialista Administrativo I  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQL/EA1  
Colarch.

DATOS DEL EXPEDIENTE	
Nro. de Expediente:	2024-2387
Folios:	1
Gestor:	JUAN QUISPE LUPACA (DNI. 01848388)
Documento:	SOLICITUD requerimiento de persona para SUP
Asunto:	Requerimiento de personal para SUP y otro

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE					
Estado	Oficina	Fecha	Hora	Provelido	Observación
REGISTRADO MEDIANTE	linea de tramite	13 DE FEBRERO DEL 2024	11:28:59		
ATENDIDO POR	TRAMITE DOCUMENTARIO	13 DE FEBRERO DEL 2024	11:53:27	-	
ATENDIDO POR	DIRECCION	13 DE FEBRERO DEL 2024	14:05:00	Para su conocimiento como jefe de area y su	

ATENDIDO POR	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL	14 DE FEBRERO DEL 2024	06:03:55	Sugiero de contrate mediante 02 CAS de la sede administrativa con carácter de muy urgente	
ATENDIDO POR	DIRECCION	14 DE FEBRERO DEL 2024	14:37:05	Conocimiento y demas	
ATENDIDO POR	JEFATURA AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	16 DE FEBRERO DEL 2024	05:29:59	Su opinion para atender esa necesidad a traves de racionalizacion.	

**TRAMITES-EN-LINEA** Recibidos x 🖨️ 🔗

tramitame@gmail.com a través de p3plzcpnl489472.prod.phx3.secureserver.net mar, 17 oct 2023, 12:55 ☆ 😊 ↶ ⋮  
 para mí ▾

UGEL EL COLLAO  
 UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 TRAMITES EN LINEA

Si estas recibiendo este mensaje es por que haz realizado tu trámite en línea por medio del sistema y tienes una validación pendiente de tu trámite realizado

GESTOR: Juan Quispe Lupaca (DNI. 01848388)  
 DOCUMENTO: OFICIO JQL/EAI-P (03 Folios)  
 ASUNTO: Ampliación personal de apoyo administrativo (locación de servicios).  
 ADJUNTOS: [bffb19c92adf1281fc538b3be897ec.PDF](#)

Haz click en el siguiente enlace para validar su trámite y enviarlo a la Institución.  
 Luego de la validación se generará su **CONSTANCIA DE ENVIO**, esta le será útil para **VERIFICAR** si la Institución le asigno un número a su trámite(Número de Expediente) y si esta misma

**TRAMITES-EN-LINEA** Recibidos x 🖨️

tramitame@gmail.com a través de p3plzcpnl489472.prod.phx3.secureserver.net mar, 26 sept 2023, 16:00 ☆ 😊 ↶  
 para mí ▾

UGEL EL COLLAO  
 UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 TRAMITES EN LINEA

Si estas recibiendo este mensaje es por que haz realizado tu trámite en línea por medio del sistema y tienes una validación pendiente de tu trámite realizado

GESTOR: Juan Quispe Lupaca (DNI. 01848388)  
 DOCUMENTO: OFICIO JQL/EAI-P (01 Folios)  
 ASUNTO: Requerimiento reiterativo.  
 ADJUNTOS: [7b66bf073d0862a18d27cf7700c43a92.pdf](#)

Haz click en el siguiente enlace para validar su trámite y enviarlo a la Institución.  
 Luego de la validación se generará su **CONSTANCIA DE ENVIO**, esta le será útil para **VERIFICAR** si la Institución le asigno un número a su trámite(Número de Expediente) y si esta misma